E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO: "SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS"

NOMBRE DEL PROPONENTE
LA MUELA S.A.S
NIT: 804.009.440-5
CLL 38 N° 35 – 53
TELEFONO: (7) 6340022
EMAIL: mleon@lamuela.com.co

BUCARAMANGA

27 DE MARZO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	1-3
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	4-9
3.	PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	10-14
4.	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	15-16
5.	ANTECEDENTES FISCALES	17-18
6.	ANTECEDENTES JUDICIALES	19-20
7.	PAZ Y SALVO ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	21
8.	CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	22
9.	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	23-29
10.	CERTIFICADO DE DEFINICICON MILITAR	30-31
11.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	32-33
12.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ANEXO 4	34
13.	SARLAFT	35-38
14.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	39
15.	REDAM	40
16.	DECLARACION DE VIENES Y RENTAS	41-45
17.	CERTIFICADO Y COMPROMISO DE MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION	46-47

DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

18.	INVIMAS Y FICHAS TECNICAS DE LOS INSUMOS MEDICOS	48-110
19.	INVIMAS Y FICHAS TECNICAS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	111-457
20.	DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNETICO	458
21.	CERTIFICACION FECHAS DE VENCIMIENTO	459-460
22.	CCAA	461-463
23.	CERTIFICACION ENTREGA OPORTUNA	464
24.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	465-470

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

25.	ESTADOS FINANCIEROS	471-508

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONOMICO

26.	PROPUESTA ECONOMICA	509-513

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
27 MAR 2025
GERENCIA
Juliana Villalobos. 8:34am

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO: "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS**"

Señor Gerente:

El suscrito, **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, con Cédula de Ciudadanía Nº. **91.229.000** expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la firma **LA MUELA S.A.S.** y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:

Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha **NO** he recibido multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por

2

cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de dos (2) meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuera adjudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley1437-2011) se autoriza a la ESEHUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: **mleon@lamuela.com.co**

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.
Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE:	LA MUELA S.A.S
NIT o CC.	804.009.440-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
CC.	91.229.000
DIRECCION:	CALLE 38 #35-53 EL PRADO
TELEFONO Y FAX	3138890684
CIUDAD	BUCARAMANGA

Atentamente,

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante Legal

DIRECCIONES: TELÉFONOS:

Sede principal Bucaramanga Calle 38 # 35-53 Barrio El Prado
Punto Seguridad Industrial Calle 34 # 33A-35 Barrio El Prado
Sede Bogotá Cra 7B Bis # 124-51 Santa Bárbara
Sede Medellín Cl. 7D #43A-40 Edificio Wework Of.104, Poblado
PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	LA MUELA S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	804009440-5
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-081926-16
Fecha de matrícula:	18 de Mayo de 2000
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 38 # 35 - 53
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	CONTABILIDAD@LAMUELA.COM.CO
Teléfono comercial 1:	6076340022
Teléfono comercial 2:	3223055428
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 38 # 35 - 53
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@lamuela.com.co
Teléfono para notificación 1:	6076340022
Teléfono para notificación 2:	3223055428
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica LA MUELA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Firma válida
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 973 del 12 de Abril de 2000 de Notaria 02 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Mayo de 2000, con el No 44102 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada LA MUELA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 040, del 31 de Julio de 2009, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2010, bajo el Nro. 84937, del Libro IX, consta: Transformación de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta Nro. 040, del 31 de julio de 2009, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2010, bajo el No. 84937, del Libro IX, consta el cambio de denominación social a: LA MUELA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

1) comercialización, fabricación, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de toda clase de implementos, accesorios, materiales, instrumentos y equipos utilizados en odontología, medicina farmacéutica y laboratorio clínico. 2) compra y venta de materiales y equipos odontológicos, jabones agentes de superficie, orgánicos, preparaciones para lavar, preparación, lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para moldear, cera para odontología a base de yeso. 3) productos fotográficos o cinematográficos. 4) productos diversos de las industrias químicas. 5) productos editoriales de la prensa u otras industrias graficas, textos o manuscritos o ecanografiados y planos. 6) algodón y demás artículos textiles y confecciones tales como: conjunto o surtidos prendería y trapos. 7) calzados, polainas, botines y artículos análogos y partes para estos. 8) artículos de manufactura de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales análogos. 9) manufacturas diversas de metales comunes. 10) reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estos aparatos. 11) maquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. 12) vehículos automóviles, tractores, triciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. 13) instrumentos y aparatos ópticos, fotográficos o cinematográficos de medida de control o precisión. 14) instrumentos aparatos médicos, quirúrgicos, partes de accesorios de estos

instrumentos o aparatos. 15) muebles y mobiliario medico-quirúrgicos, artículos de cama y similares; 16) aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios letreros y placas indicadoras, luminosas, artículos similares. 17) construcciones, prefabricados, manufacturas diversas. 18) compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de equipos y elementos de uso veterinario, hornos incineradores, partes y repuestos de los mismos; videos, propagandas, audiovisuales e institucionales, reactivos de laboratorio; productos de papelería; plantas eléctricas; implementos de aseo; equipos de computación y comunicación, partes y suministros de repuestos de los mismos; fotocopiadoras, tóner, partes, suministros e insumos para otocopiadoras; equipos ortopédicos; limpiadores ultrasónicos; línea general de electrodomésticos e implementos para el hogar. 19) compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de insecticidas, lavicidas; equipos electro industrial; mueble para oficina; lencería y colchones. 20) compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de insumos para la planificación familiar y elementos de salud sexual y reproductiva, medicamentos, instrumental quirúrgico para procedimientos de media y alta complejidad, especialidades en cirugía ortopedia, ginecología, neurocirugía, oftalmología, urología, cirugía plástica, maxilofacial y otorrinolaringología. 21) mantenimiento y reparaciones técnicas de equipos odontológicos, médicos, quirúrgicos y demás equipos eléctricos y electrónicos; 22) mantenimiento, calibración y servicio técnico preventivo y correctivo de equipos médicos, odontológicos, de laboratorio clínico, hospitalario y en general de todos los instrumentos utilizados en la salud. 23) realizar campañas de prevención y divulgación en salud. 24) desarrollo de programas de investigación, capacitación, elaboración de material didáctico, compra de equipos y ejecución de labores de prevención en los siguientes aspectos: programas de prevención, promoción y atención en la gama de la salud. 25) prestar asesoría a instituciones y comunidad en general en materia de psicología, artística y recreativa; así como prevención y rehabilitación para el alcoholismo y fármaco dependencia; capacitación en arte, salud, programas de recreación, deporte y cultura individual y colectiva, además brindar programas de capacitación para desplazados y reinsertados de la violencia; 26) desarrollar convenios con entidades nacionales e internacionales de educación formal o informal para establecer programas de desarrollo en aspectos investigativos, culturales, de salud, recreación y legales. 27) en la realización de los objetivos la empresa hará especial énfasis en la participación de la comunidad en general. 28) inversión de toda clase de bienes inmuebles. 29) celebración de contratos de cuentas en participación o de sociedades comerciales donde se realicen aportes de bienes en especie o en dinero y la participación en sociedades comerciales de cualquier naturaleza y dedicadas a cualquier actividad lícita de comercio, excepto en aquellas en que comprometa solidariamente su responsabilidad. 30) participación y creación de uniones temporales para el cumplimiento de contratos de cualquier naturaleza. 31) participación en contratos de administración de operadores en salud a nivel nacional. 32) suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico con apoyo tecnológico. 33) compra, comercialización, distribución, importación y venta de materiales y equipos para construcción y materiales y equipos de ferretería. 34) compra,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización, distribución, importación y venta de aires acondicionados, montacargas y equipos de refrigeración. 35) compra, comercialización, distribución, importación y venta de estibas, estanterías, muebles y sillas para el hogar y oficina y lámparas para decoración. 36) compra, comercialización, distribución, importación y venta de equipos eléctricos y/o electrónicos para secado de manos. 37) compra, comercialización, distribución, importación y venta de equipos y materiales para seguridad industrial como cascos, guantes, arneses, tapabocas, botas, calzado, orejeras, filtros de aire, filtros de aire, audífonos, tapa oídos, impermeables y demás implementos utilizados para la seguridad industrial. 38) compra, comercialización, distribución, importación y venta de telas para ropa industrial, médico quirúrgica y demás especializada para medicina, odontología, laboratorio y construcción. 39) compra, comercialización, distribución, importación y venta de ropa industrial, médico quirúrgica y demás especializada para medicina, odontología, laboratorio y construcción. 40) compra, venta, comercialización, distribución, importación, fabricación y exportación de ropa desechable, equipo, instrumental y material medico quirúrgico, odontológico, medico de laboratorio clínico y fisioterapia. 41) compra, venta, comercialización, distribución, importación, fabricación y exportación de dotación de equipos, mobiliarios e insumos médicos, dotación de equipos, mobiliario e insumos medico quirúrgico, dotación de equipos, mobiliario e insumos de laboratorio clínico. 42) actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos impartida en el domicilio de la empresa o por otros medios. 43) comercio al por menor realizado a través de internet. 44) mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. en desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar estos, grabarlos, limitar el dominio, tomar en arrendamiento. 2) hipotecar o dar en prenda sus bienes o enajenarlos cuando no fueren necesarios para sus actividades o negocios. 3) adquirir concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, nombres comerciales, procedimiento de fabricación, distribución o venta de sus productos, dibujos, rótulos, emblemas o lemas y en general toda clase de derechos constitutivos de propiedad intelectual; usar y explotar los de otras personas a cambio de regalías, participaciones en ventas o de utilidades líquidas, enajenar sus propios derechos de propiedad intelectual cuando convenga a sus intereses. 4) adquirir a cualquier título materias primas, maquinaria, equipos y herramientas y demás elementos de trabajo y enajenar los sobrantes, o lo que no sirva o no necesite. 5) celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo con garantías o sin ellas y emitir bonos. 6) celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y ejecutar toda clase de acto jurídico con títulos-valores y demás documentos que no tengan la calidad de título valor. 7) formar, organizar, financiar sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios a los de la sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o a mejorarlos por algún aspecto, y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición de acciones, cuotas o partes de interés. 8) integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades de la misma índole o semejantes, fusionarse con ellas o absorberlas. 9) integrarse con empresas o sociedades

nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades de construcción y diseño de obras civiles e interventorías. 10) adquirir a cualquier título, la totalidad o parte de otras empresas cuyas actividades sean similares, auxiliares o complementarias. 11) en general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directamente con las actividades que integran el objeto principal.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$2.850.000.000,00
No. de acciones	:	2.850.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$2.850.000.000,00
No. de acciones	:	2.850.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de la persona natural o jurídica designada como gerente quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, accidentales, ocasionales o transitorias por el suplente quien podrán actuar conjunta o separadamente sin que requiera probar que exista falta absoluta, temporal, ocasional o accidental de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado por los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio, son funciones y facultades del gerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva si la hubiere. 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social en ejercicio de esta facultad podra: enajenar, adquirir,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios q asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptar los, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 5) presentara la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) presentar los informes y documentos de que trata la legislacion comercial. 7) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro organo social y señalar el genero de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier caracter. 9) delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12) todas las demás funciones no atribuidas a otro organo social que tengan relacion con la direccion de la empresa social, y todas las demas que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva si la hubiere. PARAGRAFO 1°: cuando el Gerente de la sociedad sea DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ no tendra limitacion para actuar ni por la cuantia, ni por la naturaleza del acto o contrato a celebrar o ejecutar, excepto para realizar la enajenacion global de activos de la sociedad.
PARAGRAFO 2°-: cuando la Representacion Legal la ejerza otra persona, requiere autorizacion previa de la Asamblea General de accionistas para comprar, vender o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad: a) contratar creditos a nombre de la sociedad con entidades financieras u otros excepto con proveedores cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion. b) celebrar actos y contratos cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion. c) compra venta y constitucion de gravamenes sobre bienes inmuebles. d) apertura de establecimientos de comercio, sucursales o agencias.

Otras funciones: Corresponde a la Asamblea General de Accionistas en reuniones ordinarias o extraordinarias, lo siguiente:...4) elegir y remover libremente a los representantes legales, a los miembros de la Junta Directiva si existiere dicho organo social al Revisor Fiscal si lo hubiere.... 6) dicidir sobre la Fusion, Escision, Transformacion o Disolucion anticipada de la sociedad. 8) aprobar la capitalizacion de pasivos a cargo de la sociedad. 9) decidir sobre las acciones de caracter ordina rioque se colocaran en el mercado con sujecion

al derecho de preferencia y autorizar la negociacion o emision de acciones sin cumplir con el derecho de preferencia... 17) autorizar la enajenaacion global de activos. Articulo 79: Funciones de la Junta Directiva: son funciones de la Junta Directiva:... 9. aprobar el establecimiento de agencias o sucursales, dentro o fuera del pais."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 973 del 12 de Abril de 2000 de Notaria 02 inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Mayo de 2000 con el No 44102 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO	C.C. 91229000

Aclaración: Por Escritura pública No 1336 del 17 de Mayo de 2000 de Notaria 02

Por Acta No 006 del 29 de Agosto de 2003 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Septiembre de 2003 con el No 55274 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	CALPA JEREZ IVONNE ROCIO	C.C. 63324000

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 040 del 31 de Julio de 2009 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 10 de Marzo de 2010 con el No 84937 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO	C.C. No 91229000
CALPA JEREZ IVONNE ROCIO	C.C. No 63324000
CALPA JEREZ VERNEY	C.C. No 91217500

Por Acta No 087 del 30 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 31 de Marzo de 2025 con el No 233669 del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CALPA AMADO MELISSA TATIANA	C.C. No 1020804777

REVISORES FISCALES

Por Acta No 082 del 28 de Octubre de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Noviembre de 2022 con el No 205104 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VEGA RODRIGUEZ RUTH VILENA	C.C 63353721

Por Acta No 087 del 30 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Marzo de 2025 con el No 233668 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ARENAS GALVIS DAMARIS	C.C 63534496

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
EP No 1336	de 17/05/2000 Notaria 02 de Bucaramanga	44102 18/05/2000 Libro IX
EP No 2848	de 26/09/2000 Notaria 02 de Bucaramanga	45248 28/09/2000 Libro IX
EP No 2216	de 12/07/2001 Notaria 02 de Bucaramanga	48162 13/07/2001 Libro IX
EP No 3411	de 24/11/2003 Notaria 02 de Bucaramanga	55834 25/11/2003 Libro IX
EP No 1047	de 16/05/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	62816 20/05/2005 Libro IX
EP No 1498	de 08/07/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	63485 11/07/2005 Libro IX
EP No 1962	de 06/08/2008 Notaria 09 de Bucaramanga	76749 28/08/2008 Libro IX
A. No 040	de 31/07/2009 Asamblea E de Bucaramanga	84936 10/03/2010 Libro IX
A. No 44	de 12/05/2010 Asamblea E de Bucaramanga	86204 25/05/2010 Libro IX
No	de 13/04/2010 Representa de Bucaramanga	86232 28/05/2010 Libro IX
A. No 45	de 21/06/2010 Asamblea E de Bucaramanga	86793 30/06/2010 Libro IX
A. No 46	de 02/09/2010 Asamblea E de Bucaramanga	87854 08/09/2010 Libro IX
A. No 58	de 20/06/2013 Asamblea E de Bucaramanga	111987 15/07/2013 Libro IX
A. No 59	de 20/11/2014 Asamblea E de Bucaramanga	123136 17/12/2014 Libro IX
A. No 67	de 01/06/2017 Asamblea E de Bucaramanga	149642 27/06/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773.
Actividad secundaria Código CIIU: 4645.
Otras actividades Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 3312.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 18 de Abril de 2013

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LA MUELA S.A.
Matricula No:	80994
Fecha de matrícula:	18 de Mayo de 2000
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 38 # 35 - 53
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	LA MUELA - ALMACEN
Matricula No:	300897
Fecha de matrícula:	21 de Julio de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 34 # 33 A - 27 - 31

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bucaramanga - Santander
Nombre:	CEDI - SAN JORGE
Matricula No:	317830
Fecha de matrícula:	17 de Marzo de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 7 ANILLO VIAL BODEGA 36
Municipio:	Giron - Santander

Nombre:	CEDI SAN JORGE BOD 59
Matricula No:	693307
Fecha de matrícula:	26 de Febrero de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 7 ANILLO ANILLO VIAL
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $75.837.090.530

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/03/2026 - 14:13:30
Recibo No. 12518081, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BJBI310EA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

Bucaramanga, 27 de marzo de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

PAZ Y SALVO APORTES

De manera atenta nos permitimos certificar bajo gravedad de juramento que la empresa LA MUELA S.A.S. con Nit: 804.009.440-5, se encuentra a la fecha de este documento a PAZ Y SALVO por concepto en pago de aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con las Cajas de Compensación Familiar (CCF). De acuerdo al artículo 25 de la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el 1 de julio del año 2013 fecha en la que se implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE. También certificamos que la empresa se encuentra al día en el pago de las prestaciones de los empleados que laboran según lo consagrado en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica el artículo 41 de la Ley 80, Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 9 de la Ley 828 de 2003. Así mismo certificamos que en los últimos seis meses se ha cumplido con el pago oportunamente encontrándonos a Paz y Salvo por todo concepto concerniente al tema laboral y prestacional.

Cordialmente,

RUTH VILENA VEGA RODRIGUEZ
Revisora Fiscal
108526-T

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante legal
91.229.000 de Bucaramanga

10

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 5 E F 0 9 F 1 8 9 0 4 4 6 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH VILENA VEGA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63353721 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 108526-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.353.721

VEGA RODRIGUEZ
APELLIDOS

RUTH VILENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1970
MOGOTES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-AGO-1988 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

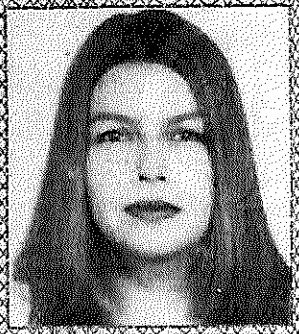
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2706200-00164190-F-0063353721-20090725 0013874508A 1 24083774

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

108526-T



RUTH VILENA
VEGA RODRIGUEZ
C.C. 63353721
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 118170

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 28245

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COMM. 2922586

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	119645782	9500888044	E	2026/03/10	2026/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$141,288,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				119	$79,456,300	$0	$0	$79,456,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,646,200	$0	$0	$3,646,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$29,575,300	$0	$0	$29,575,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	$25,894,400	$0	$0	$25,894,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$17,522,800	$0	$0	$17,522,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,817,600	$0	$0	$2,817,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				122	$6,977,400	$0	$0	$6,977,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	122	$6,977,400	$0	$0	$6,977,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				119	$19,353,000	$0	$0	$19,353,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$103,600	$0	$0	$103,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$573,700	$0	$0	$573,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$195,700	$0	$0	$195,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$128,500	$0	$0	$128,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$990,000	$0	$0	$990,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	84	$13,629,700	$0	$0	$13,629,700
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$653,900	$0	$0	$653,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$2,609,500	$0	$0	$2,609,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$468,400	$0	$0	$468,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				122	$29,718,900	$0	$0	$29,718,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$308,200	$0	$0	$308,200
COOSALUD MOVILIDAD	ES5C24	900,226,715	3	5	$341,900	$0	$0	$341,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$4,593,000	$0	$0	$4,593,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$5,888,500	$0	$0	$5,888,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$74,800	$0	$0	$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$5,274,600	$0	$0	$5,274,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$362,800	$0	$0	$362,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$132,200	$0	$0	$132,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	$571,700	$0	$0	$571,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$5,681,800	$0	$0	$5,681,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$6,489,400	$0	$0	$6,489,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$3,469,400	$0	$0	$3,469,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$3,469,400	$0	$0	$3,469,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,313,000	$0	$0	$2,313,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$2,313,000	$0	$0	$2,313,000
TOTAL				122	$141,288,000	$0	$0	$141,288,000

2026/03/07 08:36 AM

14

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292865393

PIB
10:17:41

Bogotá DC, 13 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LA MUELA S A S identificado(a) con NIT número 8040094405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292866710

PIB
10:24:54

Bogotá DC, 13 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91229000:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

16

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de marzo de 2026, a las 10:28:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040094405
Código de Verificación	804009440526031310280l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de marzo de 2026, a las 10:27:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91229000
Código de Verificación	91229000260313102726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:48 AM horas del 13/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91229000**

Apellidos y Nombres: **CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

19

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

20

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2026 10:34:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91229000** y Nombre: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136413354** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91229000

CALPA JEREZ
APELLIDOS

DIEGO ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1963
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-1981 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2700100-59085921-M-0091229000-20010525 04162 01144B 01 097430071

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA MUELA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 35 53

42. Correo electrónico contabilidadmuela@lamuela.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 3 4 0 0 2 2	3 2 0 2 2 1 9 1 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 0 0 5 1 8	4 6 4 5	2 0 0 0 0 5 1 8	4 6 5 9	3 3 1 2		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

23

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 08:42:00PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	9 7 3	6 7
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 2	2 0 1 7 0 6 0 1
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 1 8	2 0 1 7 0 6 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 1 9 2 6 1 6	0 5 0 8 1 9 2 6 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 2	2 0 0 0 0 4 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 2 9 0 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALPA	JEREZ	DIEGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 8 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 2 4 0 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALPA	JEREZ	IVONNE	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

25

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 2 9 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	DIEGO	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 0 0 0 7 2 5 1 6	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	AMADO	MELISSA	TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 0 0 0 7 2 5 1 5	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	AMADO	JULIAN	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 7 9 0 9 5 2 6	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JEREZ	DE CALPA	ELSA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 2 4 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	IVONNE	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

26

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 1 7 5 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	VERNEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

27

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 5 3 7 2 1		1 0 8 5 2 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VEGA	RODRIGUEZ	RUTH	VILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 3 4 4 9 6	0	1 7 8 2 9 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ARENAS	GALVIS	DAMARIS	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 5 8 3 9 8	7	2 2 2 4 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	ACUÑA	ALBA	LIZETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	
162. Nombre del establecimiento		
LA MUELA S.A		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección		
CL 38 35 53		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 0 9 9 4	2 0 0 0 0 5 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 3 4 0 0 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	
162. Nombre del establecimiento		
LA MUELA - ALMACEN		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección		
CL 34 33 A 27 31		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 0 0 8 9 7	2 0 1 4 0 7 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 3 4 0 0 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5	
162. Nombre del establecimiento:		
CEDI - SAN JORGE		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Girón 3 0 7	
165. Dirección		
KM 7 ANILLO VIAL BG 36		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 1 7 8 3 0	2 0 1 5 0 3 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 3 4 0 0 2 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91229000, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIEGO
Segundo Nombre:	ARMANDO
Primer Apellido:	CALPA
Segundo Apellido:	JEREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91229000
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

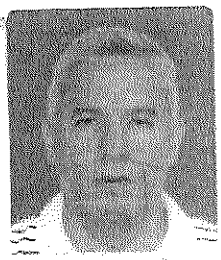
Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Marzo de 2026, a las 1:30:41 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 91229000

APELLIDOS Y NOMBRES
CALPA JEREZ
DIEGO ARMANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
	0030	0040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 12-ABR-2010

CDTE. DE DISTRITO

ANEXO 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 27 de marzo de 2026

Señores
ESE HUS
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION NUEMRO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA- CONTRATO DE SUMINISTRO OBJETO: **SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS"**

El suscrito **LA MUELA S.A.S,** representado por **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** en calidad de Representante Legal domiciliado en Bucaramanga, identificados con c.c 91.229.000, quien en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No **PROCESO DE CONTRATACION NUEMRO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA,** con el objeto de: **"SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS"**

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción..

3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

DIRECCIONES: TELÉFONOS:

Sede principal Bucaramanga Calle 38 # 35-53 Barrio El Prado
Punto Seguridad Industrial Calle 34 # 33A-35 Barrio El Prado
Sede Bogotá Cra 7B Bis # 124-51 Santa Bárbara
Sede Medellín Cl. 7D #43A-40 Edificio Wework Of.104, Poblado
PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.

6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.

9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato. CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día 27 del mes de marzo de 2026.

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante Legal
C.C. No. 91.229.000 de Bucaramanga

DIRECCIONES: TELÉFONOS:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

ANEXO 4.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.229.000, expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATO DE SUMINISTRO - SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS"** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.*

2. *Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.*

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2026, para efectos del proceso Nº **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATO DE SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE VENTILADORES ADULTO-PEDIATRICOS, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :	DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
NOMBRE O RAZON SOCIAL	LA MUELA S.A.S
NIT O C.C	804.009.440-5
CIUDAD:	BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:	EL PRADO, CL. 38 #35-53
TELÉFONO:	6340022
CELULAR:	3138890684
TELEFAX:	
E-MAIL:	mleon@lamuela.com.co

DIRECCIONES: TELÉFONOS:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:35:08 horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91229000,** Apellidos y Nombres **CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** , con NIT **900006037-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

39

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91229000 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/03/2026 10:35 AM

Código Verificación: **PDVKNM1H5U**

Válida hasta: **11/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-03-26 13:38

Razón social

LA MUELA SAS - SAS

NIT

804009440 DV 5

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

VENTA Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, LABORATORIO CLINICO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	ARMANDO	CALPA	JEREZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 91229000

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

41

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE LA MUELA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo LA MUELA SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$75.837.090.530,00
Ingresos no operacionales	$617.698.246,00
Otros	
TOTAL	$76.454.788.776,00

Las cuentas bancarias de LA MUELA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de LA MUELA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de LA MUELA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de LA MUELA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿LA MUELA SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por LA MUELA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

LA MUELA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

s potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117620977981

(415)7707212489984(8020) 000111762097798 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
804009440	5				

11. Razón social: LA MUELA S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 4

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 6,557,408,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 777,240,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 246,609,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	913,376,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	12,885,341,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	22,273,551,000
Inventarios	39	7,031,112,000
Activos intangibles	40	12,250,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	9,269,741,000
Otros activos	43	63,334,000
Total patrimonio bruto	44	52,448,705,000
Pasivos	45	19,052,893,000
Total patrimonio líquido	46	33,395,812,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	76,949,213,000
Ingresos financieros	48	628,863,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravados recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	678,553,000
Total ingresos brutos	58	78,256,629,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	573,095,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	77,683,534,000

Costos y deducciones

Costos	62	50,548,649,000
Gastos de administración	63	2,884,621,000
Gastos de distribución y ventas	64	15,566,322,000
Gastos financieros	65	345,246,000
Otros gastos y deducciones	66	132,730,000
Total costos y gastos deducibles	67	69,477,568,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	8,205,966,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	8,205,966,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	8,205,966,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	2,872,088,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	2,872,088,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	2,872,088,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	2,872,088,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	2,872,088,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	376,136,000
Otras retenciones	106	1,642,834,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	2,018,970,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	853,118,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	853,118,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN 2025-05-21 / 11:24:40 AM Fecha Acuse de Recibo - Firmado -

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900297975857

20250154956600

PREVIEW

45

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE INFORMACION DE LA ESE HUS
GJU-ADQ-FO-25, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

El suscrito: **LA MUELA S.A.S**

Nombre del representante legal de la entidad proponente: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ**

Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.229.000 expedida en Bucaramanga, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente **LA MUELA S.A.S**, manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO**, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.

3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.

4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.

5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.

6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.

7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.

8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.

46

10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.

11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.

12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.

13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Firma del representante legal: _____

Nombre: DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ

Cédula de ciudadanía: 91.229.000

Entidad proponente: LA MUELA S.A.S

Fecha: 27 DE MARZO DE 2026

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la ESE HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Agosto de 2025	Creación Formato	Edwin Alexander Acevedo Lizarazo Auxiliar Administrativo	Lina Marcela Moreno Profesional Epscializado III	Yessica Paola Marquez Gutierrez Jefe Oficina Asesora Jurídica

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104. Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F968E8240265168B2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA LIZETH LEON ACUÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098758398 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 222462-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

506

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.758.398
LEON AGUNA

APELLIDOS
ALBA LIZETH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1994
CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

10-AGO-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P:2700100-00396994-F:1098758398-20120905 0030986307A 1 38757298



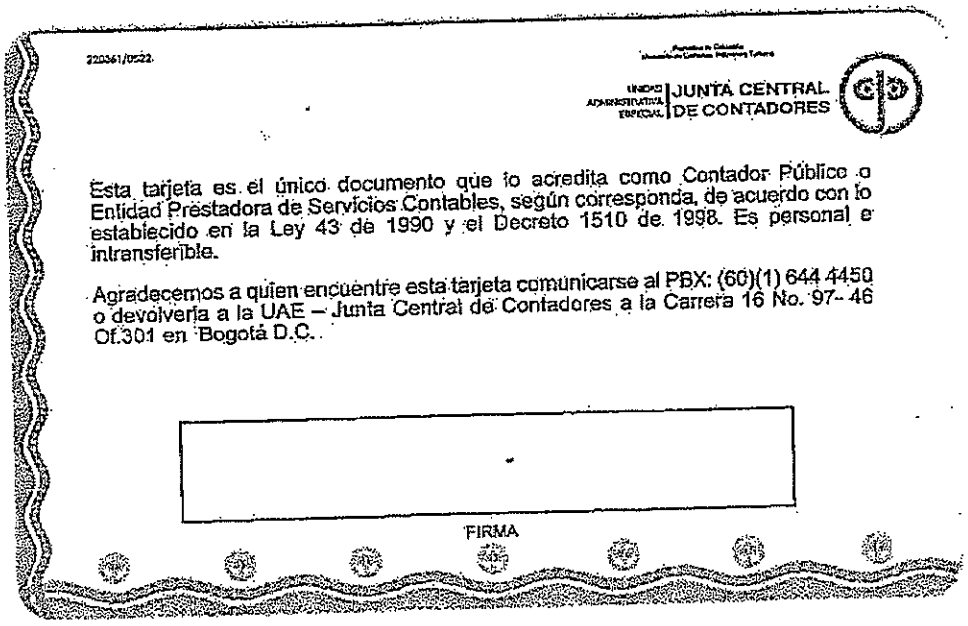
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

222462-T

ALBA LIZETH
LEON ACUÑA
C.C. 1098758398
RES. INSCRIPCION 1287 DEL 18/11/2015
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

354506 239549



220361/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 27/ 03 / 2026	Ciudad BUCARAMANGA	Tipo de Solicitud ☐ Vinculació ☑ Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: CALPA	Segundo apellido: JEREZ	Nombre(s): DIEGO ARMANDO
Género F. ☐ M. ☑ Tipo de Documento C.C ☑ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐ Otro ¿Cuál? ___ Número: 91.229.000		
Fecha de expedición: 14 / 12 / 1981	Lugar de expedición: BUCARAMANGA	Fecha de nacimiento: 18 / 11 / 1963
Nombre o razón social LA MUELA S.A.S.	NIT 804.009.440	DIV 5
Actividad económica (CIIU Código): 4773		
Teléfono móvil: 3138890684	Dirección de residencia: CL 38 #35-53 EL PRADO	
Teléfono fijo: 6340022	Dirección oficina: CL 38 #35-53-53 EL PRADO	
Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Empresa donde labora LA MUELA S.A.S.
Dirección oficina CL 38 #35-53-53	Teléfono 3138890684	Email mleon@lamuela.com.co
Ciudad de la empresa BUCARAMANGA	Tipo de Empresa ☐ Pública ☑ Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: 6.319.757.544,6		Activos (pesos): 52.504.731.630
Egresos mensuales pesos: 1.527.211.449,25		Pasivos (pesos): 20.203.179.741
Otros ingresos mensuales pesos: 1.558.391.443		Patrimonio (pesos): 32.301.551.889

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☑ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☑ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☑ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☑ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☑ No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general? ☐ Si ☑ No	Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si ☑ No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente? (D.1674/16? ☐ Si ☑ No	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☑ No	Indique: Parentesco	Cargo	

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☑ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☑ No Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: POR SU OBJETO SOCIAL U ACTIVIDAD ECONÓMICA y provienen del siguiente país: COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☑ Si
☐ No ¿Cuáles?

☑ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☑ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☑ Si ☐ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☑ Si ☐ No En caso positivo describalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda
CORRIENTE	102036320	ITAÚ PANAMÁ	-	PANAMÁ	PANAMÁ	USD

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

La entidad podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo LA/FT/FPADM.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO CALRA JEREZ
P.P.☐ C.C. ☑ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 91.229.000
Fecha de Firma: 27/03/2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 9:45 am
Nombre del Funcionario Responsable		Inely Isseth Ortiz Pico
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1100482322	
Firma:		
Cargo: Oficial Cumplimiento Suplente		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Firma

Huella

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☑ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual Procesos Civiles Administrativos, Familiar - Diego Armando Colpas

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Angy Lissath Ortiz Pinto

Área: Contabilidad Fecha: 29/03/2026 Hora: 9:45 am

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

PROPUESTA ECONÓMICA

509

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS"

PLAZO: A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

ITEM	INSUMOS MÉDICOS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	CABLE DE ECG K922 JC-906P	1.452.377	275.952	1.728.329
2	GEL PARA DESFIBRILACION F015A (Z-101EA) 100G	81.113	15.411	96.524
3	LIMPIADOR ABRASIVO PARA EEG F020 (YZ-0019)	330.675	62.828	393.503
4	MANGUERA NIBP ADULT/PEDIATRICO S902 (YN- 901P) MDEM3,5MTR	963.439	183.053	1.146.492
5	PASTA PARA EEG ELIFIX TARRO X 400 GR F510 (ZV401E)	273.784	52.019	325.803
6	TUBO COLORIMÉTRICO PARA MEDIR MONÓXIDO DE CARBONO 2/a; 2 - 60 ppm (Caja x 10)	576.000	109.440	685.440
7	TUBO COLORIMÉTRICO PARA MEDIR DIÓXIDO DE AZUFRE 5/a; 1 - 25 ppm; 0,5 - 5 ppm (caja x 10)	613.000	116.470	729.470
8	TUBO COLORIMÉTRICO PARA MEDIR DIÓXIDO DE NITRÓGENO 0,1/a; 0,1 - 5 ppm; 5 - 30 ppm (caja x 10)	566.000	107.540	673.540
9	TUBO COLORIMÉTRICO PARA MEDIR DIÓXIDO DE CARBONO 5/a; 1 - 25 ppm; 0,5 - 5 ppm (caja x 10)	561.000	106.590	667.590
ITEM	**ACCESORIOS Y CONSUMIBLES**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	ADAPTADOR DE SENSOR DE FLUJO NEO O PIEZA PARA VENTILADOR VN500 REF. 8411130	2.263.904	430.142	2.694.046
2	ADAPTADOR DE VIA AEREA DE CO2 MAINSTREAM PARA PACIENTE INTUBADO REF. R804 (YG-111T)	150.033	28.506	178.539
3	ADAPTADOR PARA MEDICION DE CAPNOGRAFIA EN PACIENTE INTUBADO ADULTO REF: R805	4.704.409	893.838	5.598.247
4	ADAPTADOR PARA MEDICION DE CAPNOGRAFIA EN PCTE INTUBADO NEONATAL/INFANTE REF: R807	4.912.325	933.342	5.845.667
5	ADAPTADOR NASAL DE CO2 MAINTREAM PARA PACIENTE NO INTUBADO REF. V923(YG-122T)	150.033	28.506	178.539
6	BRAZALETE ADULTO DE 13 CMS S951D (YP-963T)	645.330	122.613	767.943
7	BRAZALETE ADULTO DE 16 CMS S951E (YP-965T)	645.330	122.613	767.943
8	BRAZALETE ADULTO DE 19 CMS S951F(YP-965T)	719.891	136.779	856.670
9	BRAZALETE NEONATAL # 1 REF: 2870181	121.300	23.047	144.347
10	BRAZALETE NEONATAL # 2 REF : 2870199	121.300	23.047	144.347
11	BRAZALETE NEONATAL # 3 REF: 2870207	121.300	23.047	144.347

DIRECCIONES: TELÉFONOS:

Sede principal Bucaramanga Calle 38 # 35-53 Barrio El Prado
Punto Seguridad Industrial Calle 34 # 33A-35 Barrio El Prado
Sede Bogotá Cra 7B Bis # 124-51 Santa Bárbara
Sede Medellín Cl. 7D #43A-40 Edificio Wework Of.104, Poblado
PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

ITEM	ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
12	BRAZALETE NEONATAL # 4 REF. 2870215	121.300	23.047	144.347
13	BRAZALETE NEONATAL # 5 REF. 2870173	121.300	23.047	144.347
14	BRAZALETE NEONATAL No 2 CM.ARM-CIRCUNFERENCE 3A 6 CM, LATEX FREE REUSABLE REF (S948F YP-820S)	206.803	39.293	246.096
15	BRAZALETE NEONATAL No 3 CM.ARM-CIRCUNFERENCE 4 A 8 CM, LATEX FREE REUSABLE REF (S948G YP-820S)	206.803	39.293	246.096
16	BRAZALETE NEONATAL No 4 CM.ARM-CIRCUNFERENCE 6 A 11 CM, LATEX FREE REUSABLE REF. (S948H YP-822S)	206.803	39.293	246.096
17	BRAZALETE NEONATAL No 5 CM.ARM-CIRCUNFERENCE 7 A 13 CM, LATEX FREE REUSABLE REF. (S948J YP-8224S)	206.803	39.293	246.096
18	BRAZALETE NEONATAL No 8 CM. ARM-CIRCUNFERENCE 13 A W20 CM, LATEX FREE REUSABLE REF. (S945D YP-811P)	488.438	92.803	581.241
19	BRAZALETE NIÑO DE 10 CMS S951C (YP-962T) REF. S944B (YP- 962T)	645.330	122.613	767.943
20	BRAZALETE NIÑO DE 5 CMS S951A (YP-960T) REF. S943B (YP-960T)	645.330	122.613	767.943
21	BRAZALETE NIÑO DE 7 CMS S951B (YP-961T) REF. S943B (YP-961T)	645.330	122.613	767.943
22	BRAZALETE REUSABLE M REF: MP00915	449.144	85.337	534.481
23	BRAZALETE REUSABLE M+ REF: MP00916	449.144	85.337	534.481
24	BRAZALETE REUSABLE S REF: MP00913	449.144	85.337	534.481
25	BRAZALETE REUSABLE L+ REF: MP00919	449.144	85.337	534.481
26	BRAZALETE REUSABLE TALLA XXS REF: MP00911	358.234	68.064	426.298
27	CABLE CAPNOGRAFIA PARA MEDICION CO2 REF:6871500	17.615.935	3.347.028	20.962.963
28	CABLE DE ELECTRODOS DE 3 DERIVADAS REF K911 BR903P	1.078.500	204.915	1.283.415
29	CABLE INTERFASE IBP REF K952 (JP-910P)	2.761.015	524.593	3.285.608
30	CABLE INTERFASE DE SATURACION DE OXIGENO DE 2,5MTS REF K931-JL-900P	1.740.010	330.602	2.070.612
31	CABLE PROLONGADOR DE SP02 DRAGER/NELLCOR REF: MS18683	1.732.632	329.200	2.061.832
32	CABLE SENSOR DE FLUJO VN500 REF. 8416600	2.685.502	510.245	3.195.747
33	CIRCUITO ADULTO CON TRAMPA DE AGUA REF:MP00334	62.209	11.820	74.029
34	CIRCUITO MRI ADULTO REF MP00327 (MP04800)	141.500	26.885	168.385
35	CIRCUITO MRI NEONATAL REF: MP00329 (MP04802)	103.398	19.646	123.044
36	CUBET DE CO2 ADULTO REUSABLE REF: 6870279	2.003.026	380.575	2.383.601
37	ECG CONNECTION CABLES PARA DESFIBRILADOR DE LA SERIE 5500 K353A (BC-763V) IEC 3	2.997.045	569.439	3.566.484
38	ELECTRODOS ECG 6207(L-150) REF: G207	3.018	573	3.591
39	ELECTRODOS EEG DISK ELECTRODE H503A (NE-114A)	173.106	32.890	205.996

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

ITEM	ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
40	FILTRO ANTIBACTERIAL REF: MP05770	11.016	2.093	13.109
41	FILTRO ANTIPOLVO REF: 8415978	44.299	8.417	52.716
42	FILTRO CANISTER REF. MX50115	60.383	11.473	71.856
43	FILTRO DE AIRE MX 17015	33.372	6.341	39.713
44	FILTRO DE AIRE REF: 8416349	34.256	6.509	40.765
45	FILTRO DE AIRE AMBIENTE REF: 8412384	37.261	7.080	44.341
46	FILTRO DE AIRE REF MU12504	186.950	35.521	222.471
47	FILTRO MICROBIANO PARA MODULOS DE GASES 8402868	453.434	86.152	539.586
48	KIT DE MEDICION DE CO2 MAINSTREAM PARA PACIENTE INTUBADO NO INTUBADO (P923K984) REF. P907 (TG-920P)	24.360.319	4.628.461	28.988.780
49	LINEA DE MUESTREO 8290286	43.114	8.192	51.306
50	MANGA PARA PUERTA DE ACCESO IRIS REF. MU03876	24.936	4.738	29.674
51	MANGA PARA PUERTA DE ACCESO OVAL REF. MU06570	27.000	5.130	32.130
52	FILTRO PARA INCUBADORA TI500 MU04472	136.082	25.856	161.938
53	MANGUERA NIBP NEONATOS S905 (YN-901P) 3,5 MTR	1.380.516	262.298	1.642.814
54	MANGUERA PARA CONEXIÓN DE PNI ADULTO REF. MP00953	968.680	184.049	1.152.729
55	MASCARA DE ANESTESIA DESECHABLE REF. MP01505 (MP11005)	13.519	2.569	16.088
56	MÁSCARA DE FOTOTERAPIA EYEMAX 2 DESECHABLE TAMAÑO MICRO CIRCUNFERENCIA DE LA CABEZA 20-25 CM REF: MP03770	31.358	5.958	37.316
57	MÁSCARA DE FOTOTERAPIA EYEMAX 2 DESECHABLE TAMAÑO NORMAL CIRCUNFERENCIA DE LA CABEZA 33-38 CM REF: MP03772	31.358	5.958	37.316
58	MÁSCARA DE FOTOTERAPIA EYEMAX 2 DESECHABLE TAMAÑO PREMATURO CIRCUNFERENCIA DE LA CABEZA 26-32 CM REF: MP03771	31.358	5.958	37.316
59	MASCARA VNI REF:MP01574 (MP04713)	402.623	76.498	479.121
60	MEMBRANA DE VALVULA ESPIRATORIA REF: 8413661	506.654	96.264	602.918
61	MONOLEAD 3 ECG SINPLE PIN REF: MS14556	1.796.639	341.361	2.138.000
62	MONOLEAD 5 ECG SINPLE PIN REF: MS14560	2.566.858	487.703	3.054.561
63	MULTIMED PLUS OR SINGLE PIN REF: MS20094	6.668.698	1.267.053	7.935.751
64	EXTENSION SP02 REF: MS17330	1.791.760	340.434	2.132.194
65	NARIZ DE CAMELLO FILTRO/HME TWINSTAR 55 ADULTO REF. MP01805 (MP05805)	10.865	2.064	12.929
66	PARCHES DESECHABLES DESPOSABLES PDAS H329 (P- 711)	488.866	92.885	581.751
67	SENSOR DE FLUJO SPIROLOG REF: 8403735	330.359	62.768	393.127
68	SENSOR DE FLUJO NEONATAL REF: 8410179	572.593	108.793	681.386
69	SENSOR DE OXIGENO REF. 6850645	2.723.070	517.383	3.240.453
70	SENSOR DE SPO2 P225G (SENSOR DE OXIMETRIA PARA NEONATAL TIPO PINZA PARA MONITOR PVM/BSM	3.842.934	730.157	4.573.091

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

71	SENSOR DE SPO2 REF: P225F SENSOR DE OXIMETRIA PARA ADULTO TIPO PINZA PARA MONITOR PVM/BSM	2.349.785	446.459	2.796.244
72	SENSOR DE SPO2 X 2.5 MTS REF: 2606483	775.388	147.324	922.712
73	SENSOR DE TEMPERATURA CENTRAL AMARILLO MX 11000	219.425	41.691	261.116
74	SENSOR DE TEMPERATURA PERIFERICA BLANCO MX 11001 UNIDAD	219.425	41.691	261.116
75	SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE REF. MU12533	1.315.621	249.968	1.565.589
76	SENSOR DE TEMPERATURA P242(409) DISK REF. P242D(409)	4.136.321	785.901	4.922.222
77	SENSOR DE TEMPERATURA REF. MU06951	1.633.598	310.384	1.943.982
78	SENSOR DE TEMPERATURAA P241B (402) CATETER NIÑO	3.549.637	674.431	4.224.068
79	SISTEMA DE TRASVASE (PARA INSTALAR LA HUMEDAD) MX 17018	55.588	10.562	66.150
80	TRAMPA DE AGUA PARA MEDICION DE GASES REF. 6872130	298.030	56.626	354.656
81	VALVULA ESPIRATORIA REF: 8410580	5.816.366	1.105.110	6.921.476
82	VALVULA ESPIRATORIA REUSABLE REF: 8415270	4.369.301	830.167	5.199.468
83	CABLE DE PODER PARA MSV NIHON KODHEN	1.804.000	342.760	2.146.760
84	ARNÉS DE CABEZA TALLA XXS	96.350	18.307	114.657
85	ARNÉS DE CABEZA TALLA XS	96.350	18.307	114.657
86	ARNÉS DE CABEZA TALLA S	96.350	18.307	114.657
87	ARNÉS DE CABEZA TALLA M	96.350	18.307	114.657
88	ARNÉS DE CABEZA TALLA L	96.350	18.307	114.657
89	ARNÉS DE CABEZA TALLA XL	96.350	18.307	114.657
90	INTERFASE IBP MSV MIHON KHODEN TIPO EDWARS	2.439.500	463.505	2.903.005
91	FILTRO NARCOTICO PARA MAQUINAS DE ANESTESIA	411.084	78.106	489.190

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS:	**$**	**380.000.000**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL : DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
NO CC : 91.229.000
NOMBRE DEL PROPONENTE : LA MUELA S.A.S
NO NIT : 804.009.440-5

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2026/03/25 HORA: 16:39:0
12562757

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RVVH314A5A

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: MARZO 25 DE 2026
HORA: 16:37:56

IDENTIFICACIÓN

QUE: LA MUELA S.A.S.
NIT: 804009440-5
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 3833

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/10/07
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/16

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2000/05/18
CLASE DE DOCUMENTO: Escritura pública
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 973
FECHA DEL DOCUMENTO: 2000/04/12
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria 02 DEL CIRCULO DE Bucaramanga
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2000/05/18
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Signature Not Verified
Firma Electrónica

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 91229000
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2000/05/18

NOMBRE : CALPA JEREZ IVONNE ROCIO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 63324000
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2003/09/11

FACULTADES Y LIMITACIONES:
En desarrollo de lo contemplado por los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio, son funciones y facultades del gerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva si la hubiere. 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social en ejercicio de esta facultad podra: enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios q asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptar los, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 5) presentara la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompaßado de anexos financieros y comerciales. 6) presentar los informes y documentos de que trata la legislacion comercial. 7) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro organo social y señalar el genero de sus labores, rernuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier caracter. 9) delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12) todas las demäs funciones no atribuidas a otro organo social que tengan relacion con la direccion de la empresa social, y todas las demas que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva si la hubiere. PARAGRAFO 1": cuando el Gerente de la sociedad sea DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ no tendra limitacion para actuar ni por la cuantia, ni por la naturaleza del acto o contrato a celebrar o ejecutar, excepto para realizar la enajenacion global de activos de la sociedad.
PARAGRAFO 2°-: cuando la Representacion Legal la ejerza otra persona, requiere autorizacion previa de la Asamblea General de accionistas para comprar, vender o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad: a) contratar

creditos a nombre de la sociedad con entidades financieras u otros excepto con proveedores cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion. b) celebrar actos y contratos cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion. c) compra venta y constitucion de gravamenes sobre bienes inmuebles. d) apertura de establecimientos de comercio, sucursales o agencias.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: El Prado
TELÉFONO 1: 6076340022
TELÉFONO 2: 3223055428
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidadmuela@lamuela.com.co
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: El Prado
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6076340022
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3223055428
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: contabilidadmuela@lamuela.com.co
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	42.029.513.170,00
ACTIVO TOTAL:	$	52.504.731.630,00
PASIVO CORRIENTE:	$	17.991.141.824,00
PASIVO TOTAL:	$	20.203.179.741,00
PATRIMONIO NETO:	$	32.301.551.889,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	6.961.903.838,00
GASTOS DE INTERESES:	$	44.790.741,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,33
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 155,43

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,19
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 7,31

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,26
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 47,21

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE

LA MUELA S.A.S.

REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	10	15	00	ANIMALES DE GRANJA
10	10	16	00	PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	10	17	00	PECES
10	10	18	00	MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10	10	19	00	INSECTOS
10	10	20	00	ANIMALES SALVAJES
10	11	13	00	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10	12	15	00	PIENSO PARA GANADO
10	12	16	00	ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	12	17	00	ALIMENTO PARA PECES
10	12	18	00	ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10	13	16	00	RECIPIENTES PARA ANIMALES
10	13	17	00	HÁBITAT PARA ANIMALES
10	14	15	00	TALABARTERÍA
10	14	16	00	ARNESES
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	19	00	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	15	21	00	RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10	15	22	00	SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	16	19	00	PRODUCTOS FLORALES SECOS
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10	19	17	00	DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10	20	15	00	ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA

10	20	16	00	ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10	20	17	00	ROSALES VIVOS CREMA
10	20	18	00	ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10	20	19	00	ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10	20	20	00	ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10	20	21	00	ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10	20	22	00	ROSALES VIVOS DURAZNO
10	20	23	00	ROSALES VIVOS ROSADOS
10	20	24	00	ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10	20	25	00	ROSALES VIVOS SWEETHEART
10	20	26	00	ROSALES VIVOS BLANCOS
10	20	27	00	ROSALES VIVOS AMARILLOS
10	20	28	00	ROSALES VIVOS SPRAY
10	21	29	00	NARCISO VIVO
10	21	39	00	MARGARITA VIVA
10	21	50	00	PATA DE CANGURO VIVA
10	21	56	00	LISIANTHUS VIVO
10	21	57	00	MUSCARI VIVA
10	21	58	00	NARCISO VIVO
10	21	60	00	PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10	21	62	00	PEONIA VIVA
10	21	64	00	RANÚCULO VIVO
10	21	66	00	RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10	21	68	00	ROMERO DEL PANTANO VIVA
10	21	69	00	MATIOLA VIVA
10	21	73	00	TULIPÁN VIVO
10	21	74	00	FLOR DE CERA VIVA
10	21	76	00	ZINNIA VIVA
10	21	80	00	RUBDECKIA VIVA
10	21	81	00	PROTEA VIVA
10	22	34	00	VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10	22	35	00	LIRIO DEL FUEGO VIVO
10	22	37	00	PLANTA ERIZO VIVA
10	22	38	00	MANZANILLA VIVA
10	22	39	00	NOMEOLVIDES VIVA
10	22	44	00	VIOLETA SILVESTRE VIVA
10	22	48	00	LYSIMACHIA VIVA
10	22	49	00	MARACA VIVA
10	22	51	00	MIMOSA VIVA
10	22	52	00	NERINA VIVA
10	22	54	00	PHLOX VIVA
10	22	55	00	PHYSOSTEGIA VIVA
10	22	56	00	SAPONARIA VIVA
10	22	57	00	SARRACENIAS VIVAS
10	22	58	00	SICILIA VIVA
10	22	59	00	SEDUM VIVA
10	22	60	00	ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10	22	61	00	SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10	22	62	00	TANACETO VIVO
10	22	63	00	TRAQUELIO VIVO
10	22	64	00	TUBEROSAS VIVAS
10	22	65	00	TWEEDIAS VIVAS
10	22	66	00	VERÓNICAS VIVAS
10	22	67	00	WATSONIAS VIVAS
10	25	15	00	ORQUIDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA VIVA
10	25	16	00	ORQUÍDEA MOCARA VIVA

10	25	17	00	ORQUÍDEA CATLEYA VIVA

10	25	18	00	ORQUÍDEA DISA VIVA
10	25	19	00	ORQUÍDEA ARACHNIS VIVA
10	25	20	00	ORQUÍDEA PHALAENOPSIS VIVA
10	25	21	00	ORQUÍDEA DENDROBIUM VIVA
10	25	22	00	ORQUÍDEA CYMBIDIUM VIVA
10	25	23	00	ORQUÍDEA ONCIDIUM VIVA
10	25	24	00	ORQUÍDEA VANDA VIVA
10	30	15	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10	30	16	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS CHOCOLATE O MARRÓN
10	30	17	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS CREMA
10	30	18	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS VERDES O LIMA
10	30	19	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADO CLARO
10	30	20	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS MULTICOLOR ROSADOS
10	30	21	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS ANARANJADOS
10	30	22	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS DURAZNO
10	30	23	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADOS
10	30	24	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS ROJOS O BURGUNDY
10	30	25	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS SWEETHEART
10	30	26	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS BLANCOS
10	30	27	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS AMARILLOS
10	30	28	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS SPRAY
10	31	29	00	NARCISO CORTADO FRESCO
10	31	39	00	MARGARITA CORTADA FRESCA
10	31	50	00	PATA DE CANGURO CORTADA FRESCA
10	31	56	00	LISIANTHUS CORTADO FRESCO
10	31	57	00	MUSCARI CORTADA FRESCA
10	31	58	00	NARCISO CORTADO FRESCO
10	31	60	00	PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADOS FRESCOS
10	31	62	00	PEONIA CORTADA FRESCA
10	31	64	00	RANÚCULO CORTADO FRESCO
10	31	66	00	RETAMA DE ESCOBAS CORTADA FRESCA
10	31	68	00	ROMERO DEL PANTANO CORTADA FRESCA
10	31	69	00	MATIOLA CORTADA FRESCA
10	31	73	00	TULIPÁN CORTADO FRESCO
10	31	76	00	ZINIA CORTADA FRESCA
10	31	80	00	RUBDECKIA CORTADA FRESCA
10	31	81	00	PROTEA CORTADA FRESCA
10	32	34	00	VARA DE SAN JOSÉ CORTADA FRESCA
10	32	35	00	LIRIO DEL FUEGO CORTADO FRESCO
10	32	37	00	PLANTA ERIZO CORTADA FRESCA
10	32	38	00	MANZANILLA CORTADA FRESCA
10	32	39	00	NOMEOLVIDES CORTADA FRESCA
10	32	44	00	VIOLETA SILVESTRE CORTADA FRESCA
10	32	48	00	LYSIMACHIA CORTADA FRESCA
10	32	49	00	MARACA CORTADA FRESCA
10	32	51	00	MIMOSA CORTADA FRESCA
10	32	52	00	NERINA CORTADA FRESCA
10	32	54	00	PHLOX CORTADA FRESCA
10	32	55	00	PHYSOSTEGIA CORTADA FRESCA
10	32	56	00	SAPONARIA CORTADA FRESCA
10	32	57	00	SARRACENIAS CORTADAS FRESCAS
10	32	58	00	SICILIA CORTADA FRESCA
10	32	59	00	SEDUM CORTADA FRESCA
10	32	60	00	ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS FRESCAS

10	32	61	00	SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) CORTADA FRESCA
10	32	62	00	TANACETO CORTADO FRESCO

10	32	63	00	TRAQUELIO CORTADO FRESCO
10	32	64	00	TUBEROSAS CORTADAS FRESCAS
10	32	65	00	TWEEDIAS CORTADAS FRESCAS
10	32	66	00	VERÓNICAS CORTADAS FRESCAS
10	32	67	00	WATSONIAS CORTADAS FRESCAS
10	36	15	00	ORQUIDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA CORTADA FRESCA
10	36	16	00	ORQUÍDEA MOCARA CORTADA FRESCA
10	36	17	00	ORQUÍDEA CATLEYA CORTADA FRESCA
10	36	18	00	ORQUÍDEA DISA CORTADA FRESCA
10	36	19	00	ORQUÍDEA ARACHNIS CORTADA FRESCA
10	36	20	00	ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA FRESCA
10	36	21	00	ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA FRESCA
10	36	22	00	ORQUÍDEA CYMBIDIUM CORTADA FRESCA
10	36	23	00	ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA FRESCA
10	36	24	00	ORQUÍDEA VANDA CORTADA FRESCA
10	40	15	00	ROSAS CORTADAS SECAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10	40	16	00	ROSAS CORTADAS SECAS CHOCOLATE O MARRÓN
10	40	17	00	ROSAS CORTADAS SECAS CREMA
10	40	18	00	ROSAS CORTADAS SECAS VERDES O LIMA
10	40	19	00	ROSAS CORTADAS SECAS ROSADO CLARO
10	40	20	00	ROSAS CORTADAS SECAS MULTICOLOR ROSADOS
10	40	21	00	ROSAS CORTADAS SECAS ANARANJADOS
10	40	22	00	ROSAS CORTADAS SECAS DURAZNO
10	40	23	00	ROSAS CORTADAS SECAS ROSADOS
10	40	24	00	ROSAS CORTADAS SECAS ROJOS O BURGUNDY
10	40	25	00	ROSAS CORTADAS SECAS SWEETHEART
10	40	26	00	ROSAS CORTADAS SECAS BLANCOS
10	40	27	00	ROSAS CORTADAS SECAS AMARILLOS
10	40	28	00	ROSAS CORTADAS SECAS SPRAY
10	41	29	00	NARCISO CORTADO SECO
10	41	39	00	MARGARITA CORTADA SECA
10	41	50	00	PATA DE CANGURO CORTADA SECA
10	41	56	00	LISIANTHUS CORTADO SECO
10	41	57	00	MUSCARI CORTADA SECA
10	41	58	00	NARCISO CORTADO SECO
10	41	60	00	PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADO SECOS
10	41	62	00	PEONIA CORTADA SECA
10	41	64	00	RANÚCULO CORTADO SECO
10	41	66	00	RETAMA DE ESCOBAS CORTADA SECA
10	41	68	00	ROMERO DEL PANTANO CORTADA SECA
10	41	69	00	MATIOLA CORTADA SECA
10	41	73	00	TULIPÁN CORTADO SECO
10	41	76	00	ZINIA CORTADA SECA
10	41	80	00	RUBDECKIA CORTADA SECA
10	41	81	00	PROTEA CORTADA SECA
10	42	34	00	VARA DE SAN JOSÉ CORTADA SECA
10	42	35	00	LIRIO DEL FUEGO CORTADO SECO
10	42	37	00	PLANTA ERIZO CORTADA SECA
10	42	38	00	MANZANILLA CORTADA SECA
10	42	39	00	NOMEOLVIDES CORTADA SECA
10	42	44	00	VIOLETA SILVESTRE CORTADA SECA
10	42	48	00	LYSIMACHIA CORTADA SECA
10	42	49	00	MARACA CORTADA SECA
10	42	51	00	MIMOSA CORTADA SECA

10	42	52	00	NERINA CORTADA SECA
10	42	54	00	PHLOX CORTADA SECA
10	42	55	00	PHYSOSTEGIA CORTADA SECA

10	42	56	00	SAPONARIA CORTADA SECA
10	42	57	00	SARRACENIAS CORTADAS SECAS
10	42	58	00	SICILIA CORTADA SECA
10	42	59	00	SEDUM CORTADA SECA
10	42	60	00	ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS SECAS
10	42	61	00	SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) CORTADA SECA
10	42	62	00	TANACETO CORTADO SECO
10	42	63	00	TRAQUELIO CORTADO SECO
10	42	64	00	TUBEROSAS CORTADAS SECAS
10	42	65	00	TWEEDIAS CORTADAS SECAS
10	42	66	00	VERÓNICAS CORTADAS SECAS
10	42	67	00	WATSONIAS CORTADAS SECAS
10	45	15	00	ORQUIDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA CORTADA SECA
10	45	16	00	ORQUÍDEA MOCARA CORTADA SECA
10	45	17	00	ORQUÍDEA CATLEYA CORTADA SECA
10	45	18	00	ORQUÍDEA DISA CORTADA SECA
10	45	19	00	ORQUÍDEA ARACHNIS CORTADA SECA
10	45	20	00	ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA SECA
10	45	21	00	ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA SECA
10	45	22	00	ORQUÍDEA CYMBIDIUM CORTADA SECA
10	45	23	00	ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA SECA
10	45	24	00	ORQUÍDEA VANDA CORTADA SECA
10	50	21	00	PASTOS COSTADOS FRESCOS
10	50	22	00	MORA HUCKLEBERRY FRESCA CORTADA
10	50	25	00	MIRTO CORTADO FRESCO
10	50	27	00	OREGONIA FRESCA CORTADA
10	50	28	00	PITTOSPORUM FRESCO CORTADO
10	50	29	00	HOJAS FRESCAS CORTADAS DE ESPECIES SENCILLAS
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	10	18	00	METALES PRECIOSOS
11	10	19	00	PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	15	00	SAVIA
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11	12	18	00	FIBRAS DE PLANTAS
11	12	19	00	PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	13	15	00	CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11	13	16	00	OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	16	00	HEBRAS
11	16	15	00	TEJIDOS DE SEDA
11	16	16	00	TEJIDOS DE LANA
11	16	17	00	TEJIDOS DE ALGODÓN

11	16	18	00	TEJIDOS SINTÉTICOS
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11	16	22	00	TELAS NO TEJIDAS

11	16	23	00	CUEROS
11	16	24	00	GUATA
11	17	18	00	SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11	17	19	00	SUPERALEACIONES DE TITANIO
11	17	21	00	SUPERALEACIONES DE COBALTO
11	18	15	00	ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11	19	15	00	CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11	19	17	00	VIRUTAS
11	19	18	00	SUBPRODUCTOS DEL METAL
12	13	15	00	EXPLOSIVOS
12	13	16	00	PIROTECNIA
12	13	17	00	ENCENDEDORES
12	13	18	00	PROPULSORES
12	14	15	00	METALES DE TIERRA
12	14	16	00	METALES DE TIERRA RARA
12	14	17	00	METALES DE TRANSICIÓN
12	14	18	00	METALES ÁLCALIS
12	14	19	00	NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12	14	21	00	GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12	16	15	00	INDICADORES Y REACTIVOS
12	16	17	00	AMORTIGUADORES
12	16	18	00	COLOIDES
12	16	19	00	SURFACTANTES
12	16	20	00	PLASTIFICANTES
12	16	21	00	RETARDADORES DE LLAMA
12	16	22	00	ANTI-OXIDANTES
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
12	16	25	00	ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12	16	28	00	REDUCTORES DE FRICCIÓN
12	16	30	00	MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12	16	35	00	SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12	16	37	00	REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12	16	39	00	REGULADORES DE SARRO
12	16	40	00	BACTERICIDAS
12	16	42	00	RETARDADORES
12	16	44	00	NO EMULSIFICADORAS
12	16	45	00	ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12	16	46	00	MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12	16	47	00	ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	16	51	00	QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12	17	15	00	TINTES
12	17	16	00	PIGMENTOS
12	17	17	00	COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12	18	15	00	CERAS
12	18	16	00	ACEITES
12	19	15	00	SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12	19	16	00	SOLVENTES OXIGENADOS
12	35	21	00	DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12	35	22	00	PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12	35	23	00	COMPUESTOS INORGÁNICOS

12	35	24	00	MEZCLAS
12	35	25	00	FIJADORES
13	10	17	00	ELASTÓMEROS
13	10	19	00	PLÁSTICOS TERMOFORMADOS
13	10	20	00	PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS

13	11	10	00	RESINAS
13	11	11	00	COLOFONIA
13	11	12	00	PELÍCULAS
14	10	15	00	MATERIAS PRIMAS
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	16	00	PAPEL FANTASÍA
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	15	00	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
14	12	17	00	PAPELES LAMINADOS
14	12	18	00	PAPELES RECUBIERTOS
14	12	19	00	PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14	12	21	00	PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14	12	22	00	PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	10	16	00	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15	11	15	00	COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	GRASAS
15	13	15	00	COMBUSTIBLE NUCLEAR
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	10	00	EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	17	00	HERRAMIENTAS DE PESCA
20	12	18	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	21	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	12	24	00	EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	26	00	EQUIPO SÍSMICO
20	12	27	00	MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	29	00	EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE

20	12	30	00	EQUIPO MULTILATERAL
20	12	31	00	HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20	12	32	00	EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20	12	33	00	HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	13	10	00	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES

20	13	12	00	FLUIDOS DE COMPLETAR
20	13	13	00	CEMENTO DE POZO PETROLERO
20	14	10	00	EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20	14	11	00	SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20	14	13	00	ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	14	00	ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	17	00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20	14	20	00	REGENERADORES DE GLICOL
20	14	21	00	TRATADORES DE CALENTADORES
20	14	23	00	DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20	14	24	00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20	14	26	00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	27	00	UNIDADES DE BOMBEAR
20	14	28	00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	30	00	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	10	16	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21	10	17	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21	10	18	00	APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21	10	19	00	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21	10	20	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21	10	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21	10	23	00	EQUIPO PARA INVERNADERO
21	10	24	00	EQUIPO PARA INSECTOS
21	11	15	00	EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21	11	16	00	EQUIPO PARA ACUICULTURA
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	11	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23	11	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	12	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23	13	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y

				PULIDO
23	13	16	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23	13	17	00	EQUIPO DEL CABBING
23	14	16	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23	14	17	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO

23	15	15	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23	15	17	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23	15	18	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23	15	19	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL
23	15	20	00	MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	22	00	MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23	15	29	00	MAQUINARIA EMPACADORA
23	15	30	00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23	15	32	00	ROBÓTICA
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	15	36	00	MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23	15	37	00	EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23	15	38	00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23	16	15	00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16	16	00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	16	17	00	TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23	18	15	00	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23	18	16	00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23	18	17	00	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23	18	18	00	MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23	19	10	00	MEZCLADORES POR TANDAS
23	19	11	00	MEZCLADORES CONTINUOS
23	19	12	00	PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23	20	10	00	SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23	20	11	00	ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23	20	12	00	EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23	21	10	00	MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23	21	11	00	MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23	22	10	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
23	22	11	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE MATANZA Y DESPLUMAMIENTO
23	23	10	00	DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23	23	11	00	SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23	23	12	00	SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS

23	23	13	00	CANTEADORAS
23	23	14	00	SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23	23	16	00	APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23	23	17	00	SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23	23	18	00	TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23	23	19	00	CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23	23	20	00	TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23	23	21	00	SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS

23	24	14	00	MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23	24	15	00	MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23	24	16	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23	24	17	00	MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23	24	18	00	MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23	24	19	00	MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23	24	21	00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	24	22	00	MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23	24	23	00	TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23	24	25	00	MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23	24	26	00	MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23	24	27	00	MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23	25	15	00	MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23	25	16	00	MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23	25	17	00	MÁQUINAS DE FORJADO
23	25	18	00	TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23	25	19	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23	26	15	00	MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	15	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	27	16	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	28	15	00	MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23	28	16	00	MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23	28	17	00	MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23	28	18	00	ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23	28	19	00	MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23	29	15	00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23	29	18	00	HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23	30	15	00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES
24	10	19	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24	10	23	00	VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV

24	11	15	00 BOLSAS
24	11	18	00 TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	20	00 ARCONES Y CESTAS
24	11	21	00 TONELES, CUBAS Y BIDONES
24	11	22	00 LATAS Y CUBOS
24	11	24	00 COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24	11	26	00 CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	27	00 ESTIBAS
24	12	15	00 CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO

24	12	20	00 BOTELLAS
24	13	15	00 REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24	13	16	00 CONGELADORES INDUSTRIALES
24	13	19	00 MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24	14	15	00 SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24	14	16	00 SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24	14	17	00 TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25	10	15	00 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	17	00 VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25	10	18	00 BICICLETAS DE MOTOR
25	10	19	00 VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	10	20	00 VEHÍCULOS DE GUERRA
25	10	21	00 CAMIONES TRACTORES
25	11	15	00 EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25	11	16	00 EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25	11	17	00 EMBARCACIONES MILITARES
25	11	18	00 EMBARCACIONES DE RECREO
25	11	19	00 SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25	12	15	00 LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25	12	16	00 VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25	12	17	00 EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25	13	20	00 AVIÓN DE RECREO
25	15	15	00 NAVES ESPACIALES
25	15	17	00 SATÉLITES
25	16	15	00 VEHÍCULOS A PEDAL
25	17	15	00 LIMPIAPARABRISAS
25	17	16	00 SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25	17	17	00 SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25	17	19	00 RUEDAS Y ACABADOS
25	17	20	00 COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25	17	21	00 COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25	17	22	00 PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25	17	23	00 VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25	17	24	00 DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17	25	00 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25	17	26	00 ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	27	00 SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	28	00 SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25	17	29	00 ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	30	00 ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	31	00 SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25	17	33	00 SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL

25	17	37	00	CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25	17	38	00	SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25	17	40	00	SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25	17	41	00	SISTEMAS DE TEJADO
25	17	42	00	SISTEMA DE DIRECCIÓN
25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25	17	46	00	SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25	17	47	00	COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25	17	48	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS

25	17	50	00	SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25	18	16	00	CHASIS AUTOMOTRIZ
25	18	17	00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25	19	15	00	SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25	19	16	00	SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
25	20	15	00	FUSELAJE Y COMPONENTES DE AVIÓN
25	20	16	00	SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROESPACIAL Y COMPONENTES
25	20	17	00	SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES DE VUELO
25	20	18	00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL DEL AVIÓN
25	20	19	00	SISTEMAS DE URGENCIA DEL AVIÓN
25	20	20	00	SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
25	20	21	00	INSTRUMENTACIÓN DE VUELO
25	20	22	00	SISTEMAS DEL ATERRIZAJE Y DE FRENOS DEL AVIÓN
25	20	24	00	SISTEMAS Y DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE DEL AVIÓN
25	20	25	00	EQUIPO DE AVIÓN
25	20	26	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DEL CONTROL AMBIENTAL DEL AVIÓN
26	10	11	00	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26	10	12	00	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26	10	13	00	MOTORES NO ELÉCTRICOS
26	10	14	00	COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26	10	15	00	MOTORES
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26	11	19	00	EMBRAGUES
26	11	20	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26	11	21	00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26	13	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26	14	16	00	EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26	14	17	00	EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26	14	18	00	APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26	14	19	00	INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26	14	20	00	EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26	14	21	00	EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES

26	14	22	00	EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26	14	23	00	EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26	14	24	00	EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	CEPILLOS
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27	14	10	00	HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27	14	11	00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30	10	17	00	VIGAS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	TRENZA
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	17	00	YESOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL

30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA

30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE

				AL CARBÓN
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30	26	67	00	TRASMISIONES

31	10	16	00	MOLDEOS EN ARENA
31	10	17	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31	10	18	00	PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31	10	19	00	PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31	10	20	00	PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31	10	21	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31	10	22	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31	10	23	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31	10	24	00	FUNDICIONES EN V
31	10	25	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA PRESIÓN
31	10	26	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31	10	27	00	FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31	10	28	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31	10	29	00	MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31	12	10	00	PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31	12	11	00	FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31	12	12	00	FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31	12	13	00	FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31	12	14	00	FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31	12	15	00	FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31	12	16	00	PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31	12	17	00	PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31	12	18	00	FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31	12	19	00	FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31	12	20	00	FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31	12	21	00	FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31	12	22	00	FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31	13	20	00	COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31	13	37	00	METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31	14	15	00	MOLDURAS POR INYECCIÓN
31	14	16	00	MOLDURAS AL VACÍO
31	14	17	00	MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31	14	18	00	MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31	14	19	00	MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31	14	28	00	MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31	14	29	00	MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN

31	14	30	00	MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31	14	32	00	MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31	15	15	00	CUERDAS
31	15	16	00	CADENAS
31	15	19	00	CORREAS
31	15	20	00	CABLE DE SEGURIDAD
31	15	21	00	CORDONES
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	19	00	MUELLES
31	16	20	00	CLAVOS
31	16	21	00	ANCLAS

31	16	22	00	REMACHES
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00	GANCHOS
31	16	27	00	ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	29	00	MORDAZAS
31	16	30	00	EMBRAGUES
31	16	32	00	HERRAJE DE RETENCIÓN
31	16	33	00	ESPACIADORES
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	17	15	00	RODAMIENTOS
31	17	16	00	COJINETES
31	17	19	00	RUEDAS DENTADAS
31	18	17	00	EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31	18	18	00	CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31	19	15	00	ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31	19	16	00	RUEDAS ABRASIVAS
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	22	16	00	PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31	23	11	00	MATERIAL EN BARRA LABRADA
31	23	12	00	MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31	23	14	00	SUPLEMENTOS
31	24	15	00	LENTES Y PRISMAS
31	24	16	00	CRISTALES ÓPTICOS
31	24	18	00	FILTROS ÓPTICOS
31	24	20	00	VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31	24	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS
31	24	22	00	COMPONENTES ÓPTICOS VARIADOS
31	25	15	00	ACTIVADORES
31	26	16	00	CASCOS Y ENVOLTURAS
31	27	16	00	PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31	28	15	00	COMPONENTES ESTAMPADOS
31	37	10	00	PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31	37	12	00	COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31	37	13	00	REFRACTARIOS FORMADOS

31	37	14	00	LOSETAS REFRACTARIAS
31	39	15	00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31	39	16	00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31	39	17	00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31	40	17	00	EMPAQUES ESTAMPADOS
31	41	15	00	SELLOS TORNEADOS
31	41	16	00	SELLOS TROQUELADOS
31	41	17	00	SELLOS MECÁNICOS
31	41	18	00	SELLOS DE DIAFRAGMA
31	41	19	00	SELLOS MOLDEADOS
31	42	15	00	SELLOS SINTERIZADOS
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	11	16	00	TRANSISTORES

32	11	17	00	APARATOS SEMICONDUCTORES
32	12	15	00	CAPACITORES
32	12	16	00	RESISTORES
32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS
32	12	18	00	FILTROS DE SEÑALES
32	12	19	00	RESONADORES
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32	15	16	00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32	15	20	00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE

39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD
40	10	20	00	CALDERAS
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	16	00	VÁLVULAS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	14	22	00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00	BOMBAS
40	15	16	00	COMPRESORES
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	15	18	00	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	16	15	00	FILTROS
40	16	16	00	PURIFICACIÓN
40	16	17	00	SEPARADORES
40	16	18	00	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS

40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES

40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	10	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO
41	10	17	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	10	18	00	EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41	10	19	00	EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41	10	24	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41	10	25	00	EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	26	00	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41	10	27	00	EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41	10	29	00	EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41	10	30	00	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	10	32	00	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	34	00	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41	10	35	00	RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	37	00	CUBETAS DE LABORATORIO
41	10	38	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO
41	10	39	00	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	40	00	EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41	10	41	00	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41	10	42	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA

				PARA LABORATORIO
41	10	43	00	EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41	10	44	00	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41	10	45	00	ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	46	00	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	47	00	SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41	10	48	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
41	10	49	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41	10	50	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41	10	51	00	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41	10	52	00	EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	53	00	SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA

				PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	10	55	00	KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41	10	56	00	PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41	10	57	00	MATRICES GÉNICAS
41	10	58	00	PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41	10	59	00	BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41	10	60	00	SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41	10	61	00	KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41	10	62	00	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41	10	63	00	PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN CADENA DE TRANSCRIPTASA INVERSA DE LA POLIMERASA (RT PCR)
41	10	64	00	INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41	10	65	00	PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41	10	66	00	VECTORES
41	10	67	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	18	00	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	21	00	TRANSDUCTORES
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	23	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41	11	27	00	EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41	11	28	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL

				TRANSPORTE
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	31	00	ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	34	00	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES,

				METALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41	11	48	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41	11	51	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41	11	52	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41	11	54	00	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41	11	55	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41	11	56	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41	11	57	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41	11	58	00	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41	11	62	00	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41	11	63	00	COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41	11	64	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41	11	65	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41	12	16	00	PUNTAS DE PIPETA
41	12	17	00	TUBOS DE ENSAYO
41	12	18	00	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41	12	20	00	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41	12	21	00	SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41	12	22	00	CRISOLES

41	12	23	00	PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41	12	25	00	CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41	12	26	00	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	12	27	00	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41	12	28	00	ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41	12	30	00	DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41	12	31	00	SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41	12	32	00	ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41	12	33	00	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41	12	34	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
42	12	15	00	EQUIPO VETERINARIO
42	12	16	00	PRODUCTOS VETERINARIOS
42	12	17	00	MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y

				ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	14	15	00	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42	14	16	00	PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42	14	17	00	PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42	14	18	00	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42	14	19	00	SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42	14	20	00	INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO FLOOR GRADE
42	14	21	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42	14	22	00	PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42	14	23	00	PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42	14	24	00	PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42	14	25	00	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42	14	26	00	JERINGAS Y ACCESORIOS
42	14	27	00	SUMINISTROS UROLÓGICOS
42	14	28	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42	14	29	00	CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	14	31	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42	14	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42	14	33	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42	14	34	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42	14	35	00	PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42	14	36	00	SUJECIONES Y ACCESORIOS
42	14	37	00	SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42	14	38	00	INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROLÓGICA
42	14	39	00	PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42	14	40	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS

42	14	41	00	PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42	14	42	00	EQUIPO DE ACUPUNTURA
42	14	43	00	PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42	15	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42	15	16	00	INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42	15	17	00	MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42	15	18	00	RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42	15	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	15	20	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42	15	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42	15	22	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42	15	23	00	LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y SUMINISTROS
42	15	24	00	MATERIALES DENTALES
42	15	25	00	SUMINISTROS DENTALES GENERALES

42	15	26	00	SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42	15	27	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42	15	28	00	EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42	16	15	00	EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42	16	16	00	EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42	16	17	00	EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42	16	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42	16	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÉRESIS TERAPÉUTICA
42	17	15	00	PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42	17	16	00	PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42	17	17	00	MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42	17	18	00	EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42	17	19	00	CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42	17	20	00	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42	17	21	00	PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42	17	22	00	SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42	18	15	00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42	18	16	00	UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	17	00	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	18	00	OXÍMETROS DE PULSO
42	18	19	00	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	20	00	ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL

				RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTICO MÉDICO
42	18	21	00	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	22	00	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42	18	23	00	PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42	18	24	00	PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42	18	25	00	METROS DE FUNCIÓN NASAL
42	18	26	00	LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42	18	27	00	DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42	18	28	00	BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42	18	29	00	MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	30	00	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42	18	31	00	MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42	18	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42	18	33	00	ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	19	15	00	MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42	19	16	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42	19	17	00	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS

42	19	19	00	ARMARIOS CLÍNICOS
42	19	20	00	MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42	19	21	00	ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42	19	23	00	ELEVADORES DE PACIENTE
42	19	24	00	TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42	19	25	00	PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42	19	26	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42	20	15	00	SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	16	00	PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) MÉDICA
42	20	17	00	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42	20	18	00	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42	20	19	00	FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA MÉDICA
42	20	20	00	CÁMARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	21	00	PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
42	20	22	00	PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA
42	20	23	00	PRODUCTOS DE ACELERADOR LINEAL DE TERAPIA DE RADIACIÓN DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT) MÉDICA
42	20	24	00	EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	25	00	EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMISIÓN DE FOTONES SIMPLES (SPECT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	26	00	PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOIMUNOTERAPIA
42	20	27	00	PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA
42	20	29	00	EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO

42	20	30	00	ACELERADORES MÉDICOS LINEALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	31	00	INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS
42	20	32	00	SIMULADORES DE RADIOTERAPIA
42	20	33	00	SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA
42	20	34	00	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACIÓN CARDIACA
42	20	35	00	MARCAPASOS CARDIACOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	36	00	PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS MÉDICOS
42	20	37	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42	20	38	00	AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	20	39	00	PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42	20	40	00	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	20	41	00	EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA NUCLEAR
42	21	15	00	AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS

				FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	17	00	AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	18	00	AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	20	00	CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	22	00	AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	23	00	AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	22	15	00	ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES
42	22	16	00	TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	22	17	00	BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS Y ARTERIALES
42	22	18	00	APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL
42	22	19	00	PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42	22	20	00	BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y ACCESORIOS
42	22	21	00	SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO
42	22	22	00	SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA
42	22	23	00	PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE